

INFORME

I-2025-15182 | AEV/DIR.TJA/ACP_ INF/Nro.0109/2025

A : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña
TECNICO II EN DISEÑO II
Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA- FASE(XV)2025- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVN 005/2025, 1ra Convocatoria.**

FECHA : Tarija, 11 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025- 015182| AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0294/2025 de fecha 29 de mayo de 2025, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Carla G. Sempertegui Campero PROFESIONAL III EN DISEÑO I realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA- FASE(XV)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVN 005/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según RESOLUCION ADMINISTRATIVA R.A.D N° 033/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 03 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA- FASE(XV)2025- TARIJA", **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVN 005/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 03 de junio de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVN 0043/2025 de fecha 09 de junio de 2025.

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO II
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 del 10 de junio de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA YANPEL	10/06/2025	08:38

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION.

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA YANPEL	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**



Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA YANPEL	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA YANPEL	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:		CONSTRUCTORA YANPEL			
Propuesta Económica:		3.417.487,19.-			
Número de Páginas de la Propuesta:		215.-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		001-003	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		004-009	CONTINUA	



3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		010-011	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		012-020	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		021-71	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		072-122	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		123-152	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		153-155	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		156-158	CONTINUA	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		159-215		DESCALIFICA

- Revisada la documentación del proponente CONSTRUCTORA YANPEL, No cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, **queda descalificado.**

Al numeral 6.2 SE CONSIDERAN ERRORES NO SUBSANABLES, SIENDO OBJETO DE DESCALIFICACIÓN, LOS SIGUIENTES inciso b) La falta de firma del Proponente en el formulario A-1 ó del personal propuesto en los formularios A-5, **o que los formatos de cualquier formulario hayan sido modificados** y afecten a la información sustancial a ser evaluada. Considerando que el Form, B-2 es un documento de declaración jurada, de acuerdo al DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA (OBRAS) en su punto 74 **Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente DCD, se constituirán en Declaraciones Juradas**, escrita cuya veracidad es asegurada mediante un juramento ante una autoridad administrativa. Esto hace que el contenido de la declaración sea tomado como cierto, no es posible modificar una declaración en estado presentado. El proponente queda **DESCALIFICADO.**

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye: El proponente CONSTRUCTORA YANPEL, No cumplió con todas las condiciones establecidas en el presente DCD.



5.RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, Declarar **DESIERTA** el Proceso de Contratación Directa **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA –FASE(XV) 2025 – TARIJA AEV-TJ-CD-PVN 005/2025 (1ra Convocatoria)** Por No haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Freddy Ovando Tejerina
RESP. CONTRATACION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Narda G. Figueroa Saldaña
TÉCNICO II EN DISEÑO II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Cc: arch.
NGFS/FOT